

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE QUITO MALL C.A.,
CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle De los Jazmines 311 y Miguel Ángel, Cumbayá, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA QUITOMALL C.A.: Francisco Santiago Espinosa Bermeo y Fanny Sofía Espinosa Dillon, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Accionistas	Capital suscrito y pagado
Francisco Santiago Espinosa Bermeo	80.00
Fanny Sofía Espinosa Dillon	720.00
TOTAL Capital suscrito y pagado (USD)	800.00

La junta se reúne bajo la Presidencia de la Sra. Fanny Sofía Espinosa Dillon, en calidad de Presidente de la compañía – Actúa como secretario el Ing. Paúl Darío Rodríguez Alarcón, Gerente de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Ing. Paúl Darío Rodríguez Alarcón, Gerente de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al año 2017.
4. Resolver sobre la repartición de dividendos sobre los resultados del 2017.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas,

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2017, arriba en mención, presentados por el Ing. Paúl Darío Rodríguez Alarcón, Gerente de la Compañía.

Tres: Conocer y aprobar el informe del comisario presentado por el CPA Juan Carlos Espinoza.

Cuatro: Los accionistas resuelven no realizar repartición de dividendos sobre los resultados obtenidos en el 2017.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las diez horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.


PRESIDENTE


SECRETARIO

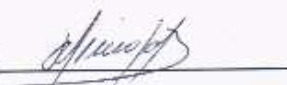
Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.


PRESIDENTE


SECRETARIO

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 
Fanny Sofia Espinosa Dillon

f) 
Francisco Santiago Espinosa Bermeo